INFORME DEL COMISARIO
Ejercicio Económico 2006

A la Junta General de Accionistas de
WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y el Estado de Resultados así como también, analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexa.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

   a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

   b) Como parte de la fiscalización, realicé un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluarla; basada en mi revisión, estudio y evaluación de su estructura, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

   c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas y resoluciones respectivas, por parte de la Administración.

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

4. De la evaluación realizada en mi calidad de Comisario de **WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.** no existen situaciones que alteren de manera importante la información presentada en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el normal desempeñc de la Administración y el análisis de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2006.

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 20 Abril del 2007

Vicente W. Cevallos
COMISARIO
Reg. Prof. 26032